

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, sostiene constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los enojos, van gan de donde vinan con combates razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatasa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período co.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	5 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
Ejemplares sueltos del día 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE VENTA

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—60 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 30 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La exposición de Bellas Artes.

XII.

Vamos a terminar nuestras observaciones sobre las obras escultóricas que no pudieron ser anuladas anteriormente por efecto de la precipitación con que hicimos los apuntes: es que, en disculpa de ello, debemos decir también que el concurso de estas obras es mucho mayor de lo que en un principio aparecía, lo cual marca un progreso en el arte de Fidiar y Praxiteles respecto de las exposiciones anteriores.

La *agonia de un pária*, estatua en barro imitado al bronce; está bien estudiado el dibujo y prodigiosamente estudiada la raza de aquellos desdichados cuyo modelo ha elegido el artista para reproducirlo con exactitud: causa verdadera impresión aquella fisonomía que agoniza, y todos los músculos parecen revelar el dolor de que se halla poseído el moribundo: es autor D. Vicente Estors.

Martir de la Caridad, de D. Francisco Pons, es la expresión de un sentimiento cristiano; mas aquella cabeza del fraile no expresa bien todo cuanto se propuso el artista y el plegado del traje no tiene el mejor gusto en la composición.

Es de Emilio Belliere *Una desgracia*, y representa un muchacho caído en tierra sobre los pedruzcos del cántaro que ha roto: la expresión de la cabeza tiene un realismo que hace reír, con lo cual sobra decir que tiene verdad y gracia.

El *Corredor de gallos* está bien estudiado y modelado: es de Amutio (don Federico.)

Catilina: senador romano, de D. José Simon, es una estatua que no está mal dibujada y sentida, pero no resulta el personaje de que nos habla la historia.

Sacrificio de Isaac: es una buena composición debida al escultor Sr. Alsina, y en el modelado hay pureza y sentimiento del asunto.

El *juramento de Anibal* es otra estatua con regular ejecución y falta de la expresión, en cierto modo difícil, del personaje histórico que quiere representar. Es que en la escultura, como en la pintura, los asuntos de historia no siempre resultan con el carácter de la época que se quiere resucitar.

Y por último, *Un sueño pesadoso*, estatua yacente del Sr. Vancells, está bien dibujada, compuesta y la fisonomía de la doncella dormida expresa el asunto que dice el título: también es bueno el busto de *Una dolorosa*, del mismo autor.

No terminaremos estos apuntes sin consignar *Amor de madre*, alto relieve en barro de D.ª Adela Ginés, que tiene sentimiento del asunto por demás tierno y delicado; es un pajarillo que muere sobre el nido de sus amores.

Tampoco dejaremos la pluma sin decir a nuestros lectores que nada podemos adelantar respecto a la clasificación hecha por el jurado en las obras de la exposición, para designar las dignas de medalla, pues las batallas de que hablaba en nuestro artículo anterior siguen riñéndose con el mismo ó mayor encarnizamiento.

Las cuatro medallas de oro en pintura ya se habían adjudicado, según las noticias que publicó *El Resúmen* y reprodujo *El Imparcial*, y con ampliación de otras dos para satisfacer, al parecer, justas aspiraciones; pero ahora se dice que no aprobándose por el ministro semejante ampliación, había que variar la primera adjudicación.

Y que, respecto a las dos de escultura también había dudas y vacilaciones, y sobre todo luchas y compromisos.

No quiero hacerme eco ni citar nombres para no incurrir en rectificaciones, enojosas para el que anticipa las noticias y para los que las leen, porque se encuentran chasqueados.

Tiempo tendremos luego que se haga la designación oficial para hablar de las obras premiadas: en una segunda revista nos ocuparemos de ellas con más parsimonia, y sobre todo, con más conocimiento de causa, puesto que también habremos de agregar al propio juicio las opiniones, siempre atendibles, del público sensato, desapasionado é

imparcial; que aunque no tenga la suficiencia técnica que se necesita para juzgar las obras de arte, sin embargo forma esa atmósfera de juicio y criterio que no solo es patrimonio de los artistas, sino también de todos los que sienten afecto hacia las Bellas Artes en general.

La experiencia nos ha hecho ver premiadas y pasar a la posteridad rodeadas de la aureola de gloria muchas obras que habían mirado con desden los jurados de aquel tiempo cuando aún los autores de ellas vivían.

F. B.

Miscelánea.

Las fiestas de hoy. A las doce de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales la comitiva de la pública, que recorrerá las calles por donde ha de pasar el jueves la procesión del Santísimo Sacramento. Formarán en la pública los gigantes y cabezudos, la Tarasca, los alguaciles a caballo, los timbaleros, clarineros y un heraldo también a caballo, una banda de música y la guardia municipal. Además saldrá la histórica carroza del siglo XVII, que se conserva en la iglesia de San Andrés.

Durante el trayecto se dispararán multitud de cohetes, palmas reales y proyectiles anunciadores.

También se verificará en el Liceo el cartamen del Círculo de la Oratoria, de que damos noticia en otro lugar de este número.

Las fiestas de mañana. A las seis de la mañana un repique general de campanas anunciará a los granadinos la inauguración de las fiestas del Corpus, recorriendo las calles principales de la población una gran diadema militar.

A las doce, se verificará la entrega oficial del decorado y adorno de Bibarrambla.

A las seis de la tarde se inaugurará en el Salón la rifa de Beneficencia organizada por la Junta de Damas de Honor y Mérito.

De las nueve a las doce de la noche se verificará en la plaza de Bibarrambla la tradicional velada que amenizarán con sus acordes dos bandas de música.

La congregación de Ntra. Sra. de las Mercedes.—Por acuerdo del fundador y director general de la Congregación española de religiosas hermanas de Ntra. Sra. de las Mercedes, D. Juan Nepomuceno Zegri, se ha publicado una hoja, que comprende el estado general de las casas que dirige y asiste dicha congregación en el corriente año, con algunos datos importantes de los mismos establecimientos.

Según el referido estado, la Congregación de que se trata fundose en 16 de marzo de 1878, y hoy cuenta cuarenta y cinco institutos, distribuidos en las diversas provincias de España. Hé aquí los que pertenecen a la provincia de Granada:

En la capital. La casa Noviciado (Monte de Piedad), cuyo personal de religiosas consiste en la superiora, maestra de novicias, cuatro religiosas y varias novicias y postulantes: se fundó en 16 de mayo de 1880. El hospital de Ntra. Sra. del Pilar, para enfermedades de la tiña, con superiora y cuatro hermanas, fundado en 31 de enero de 1883. El Colegio-Clase gratuita para niñas pobres, en el local de S. Gregorio (Albaicin), con superiora y cuatro hermanas, fundado en 24 de Setiembre de 1884.

En Motril. El Hospital-Hospicio, con superiora y siete hermanas, fundado en 8 de diciembre de 1880. El Colegio-Clase gratuita para niñas pobres, con superiora y siete hermanas, fundado en 15 de julio de 1881.

En Montefrío. El Hospital, con superiora y cuatro hermanas, fundada en 31 de enero de 1882.

En Alhama. El Hospital, con superiora y cinco hermanas, fundado en 15 de agosto de 1884. El Colegio Clase gratuita para niñas pobres, con superiora y cinco hermanas, fundado en la misma fecha.

En Loja. El Hospicio-Asilo, con superiora y cinco hermanas, fundado en 23 de abril de 1887. El Colegio gratuito para niñas pobres, con superiora y cinco hermanas, fundado en la misma fecha.

Esta Congregación religiosa profesa la Regla de S. Agustín y se rige y gobierna por sus constituciones particulares, aprobadas canónica y civilmente, habiendo recibido gracias especiales de S. S. Leon XIII y bendiciones de varios obispos y arzobispos, entre ellos el de esta diócesis.

La verja de la Universidad. Como hace mucho tiempo está pendiente de formación un presupuesto para continuar la obra del emverjado del Jardín Botánico, cuyo trabajo se encomendó al arquitecto municipal, el señor Rector ha dirigido a éste una comunicación, excitando su celo para que cuanto antes presente terminado su trabajo.

Dicha obra, además de que no es gravosa al municipio granadino, pues se verificará con fondos que el Gobierno facilita, es un factor importante para el embellecimiento de la capital, y muy beneficiosa por los operarios que en ella habrán de emplearse. Así pues, esperamos que el Sr. Monserrat procederá con eficacia a confeccionar el presupuesto, única cosa que faltar para que den comienzo los trabajos.

Círculo de la Oratoria. Esta Academia celebrará sesión extraordinaria hoy martes, a las nueve de la noche, en los salones del Liceo, para adjudicar los premios de su tercer certamen.

El acto será amenizado por el sexteto que dirige D. José Jimenez Luján.

Casos y cosas. Anteayer, en la casa número 8 de la calle de Angulo, robaron a un carpintero varias prendas de vestir y de cama, sin que la policía haya logrado descubrir el paradero de los ladrones.

—En la calle de Exce-Homo también robaron a D. Joaquín López López varias prendas de vestir y cuarenta duros en metálico, no habiéndose podido tampoco detener a los cacos.

—La Guardia civil de Santafé ha capturado a un vecino de dicha ciudad, autor de un robo verificado el día 2 del corriente a don Gabriel Roldán Álvarez, en el puente de los Vados, término municipal de Granada.

Las flores de María en los pueblos.—De Albuñán nos participan haberse verificado las flores de mayo con toda solemnidad, habiendo sido la función principal el día 2 del corriente. La misa ofició el cura párroco de Santa Ana de Guadix, acompañado de los de Cogollos y Albuñán. Recibieron la comunión todos los alumnos de las escuelas públicas y multitud de personas.

El mismo día por la tarde se sacó en procesión la Imagen de Ntra. Sra. del Rosario, ostentando el Niño que tiene en brazos un rico vestido, que le había regalado al efecto el propietario de dicho pueblo, D. Bautista Serrano Alcalá y su difunta esposa D.ª Vicenta de la Cruz García.

Con motivo de tales funciones, nos hacen elogios del párroco de Albuñán D. José Muñoz Ruiz, por el celo que ha desplegado para darles mayor brillantez.

—También nos escriben de Almegíjar acerca de los ejercicios piadosos del Mes de María, que han estado muy concurridos; é igualmente nos encomiendan la conducta del párroco, que desde que se halla en dicho pueblo no ha dejado de predicar ni un día de fiesta, cumpliendo fidelísimamente sus deberes de sacerdote.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a Antonio Orihuela Abad, licenciado de Marina, a Francisco Fernández Miranda, licenciado del ejército y a D.ª María Mármol López para enterarles asuntos de su pertenencia.

—Ha sido promovido al empleo de capitán el teniente del batallón depósito de esta capital, D. Miguel Girela Rodríguez, por real orden de 22 del anterior.

—El teniente coronel del batallón reserva de Belchite, D. Miguel Socas de la Calle, ha obtenido dos meses de licencia para Alhama.

La prueba del alumbrado. Anoche a las ocho se verificó la prueba del alumbrado del Salón y de los chalets del paseo para las noches de feria, dando buen resultado.

Secretarios de Juzgados. Han sufrido examen en la Audiencia y obtenido certificación de aptitud para el cargo de Secre-

tario de Juzgado municipal, los señores don Antonio Tortosa y Gonzalez, don Eduardo Medina Pagés, don Manuel Polo Cantero, don Diego Morales Mesa, don Rafael Martín Domínguez, don José Pérez Moreno, don José Robustiano Gonzalez, don José Toledo Montoya, don Alonso Gonzalez Sanchez, don Luis de Cuellar Anorias, don Antonio Galisteo Martos, don Rafael Gomez Dengran, don Pedro José Coronado, don Federico Lopez Ogeda, don Francisco Martos Bravo y don Dionisio Ginés Calvo García.

Vacaciones. Durante los días 10, 11 y 13 estará de vacaciones el Tribunal de la Audiencia, con motivo del desestero.

Las elecciones en Talará. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

“El día 1.º del actual debió haberse verificado la sesión extraordinaria que determina el art. 87 de la ley electoral vigente, para declarar la validez ó nulidad de la elección de concejales y resolver las reclamaciones que se hubiesen presentado contra la capacidad de los elegidos. Pues bien, en dicho día no se celebró tal sesión, ni se sabe la causa que tenga el ayuntamiento para dejar de cumplir los terminantes preceptos de la ley, por cierto bien expresos y recomendados por circular del Gobernador con fecha 12 de abril último.

El día 30 de mayo presentaron varios electores una reclamación contra la proclamación de dos de los concejales electos, por ser uno juez municipal y hallarse procesado, y el otro por ser deudor a la Hacienda pública como segundo contribuyente, y haberse expedito contra él apremio hace algunos meses; pero el alcalde se ha negado a dar recibo de dicha reclamación, incurriendo por tanto en la responsabilidad que marca el artículo 172 de la ley electoral.

En vista de tales abusos y de otros mayores, cometidos en las últimas elecciones municipales, se proponen algunos electores entablar la oportuna querrela criminal ante el juez de instrucción del partido, sin perjuicio de hacer por la vía gubernativa cuantas reclamaciones y recursos permite la ley.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos.

Bazar La Savillana, un par zapatos brochados.—D. José Jimenez, un idem de niño.—D. Juan Aguilá, dos botellas manzanilla.—Sres. Benavente hermanas, una caja de galletas.—D. Jaime Zaragoza, un joyero y otro objeto de tocador.—D. José Mesa, un perol.—D. Francisco Romero, una pilita china.—D. Cayetano Codoni, una caja para dulces.—Señora Viuda de López, un impermeable.—D.ª Bernarda Fossati, un afilete plata oxidada.—D.ª Francisca Quaro, dos grupos de flores.—D. Antonio Gomez, un grupo de plumas.—D. Santos Saez, un pañuelo de seda.—Sres. Peña y Carnicero, dos muñecas.—Sres. Rodríguez y Sampedro, una caja de pañuelos.—D. Juan Gallardo, tres corbatas.—Don Francisco Cayuso, un pañuelo de seda.—D. Jerónimo Alonso, cuatro devocionarios.—D. Domingo Notario, dos chulillas.—Sr. Casado, una estampa de la Virgen.—Sr. Sanchez Flores, una cesta de flores artificiales.—Sres. Rubio Hermanos, un quinqué dorado.—D. M. N., una gorra de paja.—Don Dionisio Perez, una docena pañuelos de hilo.—Excmo. Sra. Condesa de Florida Blanca, un gran quinqué de cuerda, pie dorado.—Excmo. Sr. Intendente militar de este distrito, un precioso jarro y seis copas cristal esmaltado de Bohemia en bandeja madera tallada.—D. Indalecio L. Cózar y señora, de la Junta, un tintero con esfera anular.—Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol, unas vinajeras y saleros de cristal en armadura de plata Cristofle.—D.ª Julia Godoy de Barreda, dos jarrones china con adornos dorados.—D. Rafael Lopez Meral, una escribanía de bronce y dos cajas papel novedad para escribir.—Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de esta capital, é hija, dos jarrones cristal blanco esmaltado a colores.—Sr. García Ayola, seis grandes fotografías de vistas de Granada.—D. Celestino Santos, un centro tarjetero madera tallada.—Don Manuel Guerrero, una silla de regilla para costura.—D.ª Pilar Ayustante de Góngora, de la Junta, un precioso sortijero bronce y cristal esmaltado.—Doña Amalia del Carpio, viuda de Góngora, de la Junta, tres pares mactetas de china para tocador.—D.ª Cristina Rodríguez, viuda de Morente, un medallón oro alemán y dos figuritas pañuelos de china.—D.ª Paulina Sandoval y Granja de Gamir Colón, una preciosa cruz de pulchro granate con flores artificiales y una con la pilita en su base.—Doña Carolina Lacort de Massu, seis mactetas para tocador barro inglés.—D. Fernando Toledo y señora, dos jarrones cristal mate con esmalte a colores.—D. Juan Lopez, una docena de lámparas.—D. Rosendo Lopez, una caja de papel.—Sres. Omedo hermanas, un manto de lana.—Sra. Viuda de Hidalgo, dos floreros.—D. Antonio Blanco, un frutero cristal.—D. Manuel Lazuen, una caja de galletas.—Pastelería Suiza, un precioso muñeco bailarín

sobre una caja de música.—D. Francisco Lopez, dos cajas de papel.—Sr. Nougues, un album.—D. José Gomez, un sombrero.—D. Francisco Pericas, una caja de papel inglés.—Relojería francesa, una cadena timero y palillero.—D. Francisco Lopez, una caja de café.—Gabriel Burlo, una lámpara y cinco tarros de poma.—Señores Ortega y Molina, dos cajas de galletas.—D. Manuel Olmo, un plato de plata.—D. Vicente Perales, dos abanicos.—D. Juan Moreno, dos tiradores de campanillas.—Bazar Inglés, una cefaina y jarros metal.—D. José Guirra, dos pares de zapatos, unos bordados y otros de cabritilla.—D. Pedro de los Rios, unas botinas de señora.—Sr. Gil de Tejada, una caja pañuelos de hilo de la mano.—Sres. Ortega y Mugierza, un mantelito bordado con encajes y doce pañuelos de jaretón.—D. Nicanor Ruiz Caro, un reloj niquelado de sobre mesa con espejo biselado.—Sres. Reina hermanos, dos abanicos japoneses.—D. Juan de Dios Zafra, una puerca dorada y una caja de costura color granate.—D. Miguel Hurtado, porta botellas de junco.—D. Luis Lopez Fernandez, dos botellas licor.—Antonio Roman, dos bonitas figuras de barro.—D. Manuel del Saz, una prensa de timbrar.—D. Enrique Sanchez, una caja con tres libras de chocolate.—D. Juan de Dios Gomez, una docena de cubiertos de postres mangos de plata, en estuche.—D. Antonio del Charco, dos abanicos de tela.—Don Francisco Santos, un sortilejo relojera de cristal y bronce.—Sres. Sanchez y Picazo, dos floreros cristal azogado y una mariposa también de cristal.—Sres. Lopez Hermanos, Sultana, una caja de palo santo con perfumería y una sombrilla de seda.—D. Francisco Campaña y señora, dos quinqués pequeños.—D. Roque Campaña, dos floreros.—Don Bus-vio Garey, un abanico de baraja y otro de raso.—Confitería de los señores Lopez hermanos, una caja con dulces.—Sres. Garrastachu y compañía, un quitasol de seda.—Sres. Echevarria hermanos, un velo bordado de forma, y otros cinco para mantos.—Sr. Bernabé Lopez, dos sombrillas de seda, ocho abanicos de tela y seis de papel.—Sres. Marro y Carnicero, un abanico de tela y un quinqué pie bronce.

Los espadas. En el tren correo de mañana deben llegar a esta capital los afamados diestros Rafael Molina (*Lagartijo*) y Luis Mazzantini.

Varias noticias. Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Ventas de Huelma, Iznalloz e Izbor y Tablate.

—El día 19 de este mes se verificará en Sorvilán la subasta para cubrir el encabezamiento de consumos, bajo el tipo de 20.578 77 pesetas.

Personal. Ha sido declarado cesante el vigilante del correccional que existe en la cárcel de Granada, D. Manuel Pelaez, por haber correspondido dicha plaza a D. Juan Javalera Revollo, por virtud de los últimos ejercicios de oposición.

—También ha sido declarado cesante el alcaide de la cárcel de Guadix, D. Juan Martínez Lorente, por haber correspondido dicha plaza a D. Pedro Sardina Fraile, mediante los mismos ejercicios de oposición.

—Se ha dispuesto pase a prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora D. Fidel Navarro Ramirez, oficial 2.º del cuerpo de Abogados del Estado en esta provincia.

—Han sido nombrados: oficial 1.º del mismo cuerpo, con 3.500 pesetas de sueldo y destino a la audiencia de este territorio, D. Antonio Diaz Dominguez, que servía en la de Málaga, jefe de Negociado de 1.ª clase del mismo cuerpo, con 6000 pesetas y destino a la Delegación de Hacienda de Granada D. Emilio Zurita Mecache, que sirve actualmente en la audiencia de territorio. Jefe de administración de 4.ª clase del mismo cuerpo, con 6.500 pesetas, y destino a la Audiencia territorial, D. Arturo Alonso de Polo, que sirve en la Delegación de Hacienda de Lérida.

La salud en Huéneja. A consecuencia del desarrollo que ha adquirido en dicho pueblo la angina diftérica, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, se cerraron las escuelas para evitar la aglomeración de los niños; pero como desde hace quince días no ha vuelto a contarse ninguna defunción por causa de dicha enfermedad, se han abierto de nuevo dichos centros de enseñanza.

La Hacienda municipal. La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Gobernación dictando las siguientes prescripciones legales, a las que han de ajustarse los municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos:

«Primera. Los ayuntamientos se atemperarán para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos a lo estrictamente preceptuado en las leyes generales de presupuestos del Estado, en las que se consigna como recursos ordinarios la imposición de las siguientes recargos: «16 por 100 sobre la contribución territorial; 6 de inmuebles; el 16 por 100 sobre la industrial; el 50 por 100 sobre cédulas personales, y hasta el 100 por 100 en las especies de la primera tarifa de consumos.

Segunda. Podrán los ayuntamientos utilizar los tipos de estos gravámenes en la medida de su necesidad administrativa; pero en ningún caso ni bajo pretexto ni razón alguna podrán rebasar el límite de los que quedan señalados como *máximo* imponible.

Tercera. Cuando una vez utilizados en el grado *máximo* los anteriores recursos, se encontrasen las ayuntamientos municipales en el caso de que aún no resultase cubierto el déficit de sus presupuestos, habrá uso indefectiblemente del repartimiento general legal.

Cuarta. Para la imposición de este recurso los ayuntamientos no tienen necesidad de acudir a este ministerio, toda vez que, como atribuciones de su competencia, tienen reconocido este derecho en los artículos 138 y 139 de la ley municipal vigente, sin que se consideren modificados dichos artículos por

ninguna otra disposición, tomando, por lo tanto, como base de riqueza imponible a cada vecino, la que posea en total por todos conceptos.

Quinta. Agotados por completo los recursos de que queda hecho mérito, los ayuntamientos acudirán ineludiblemente a este ministerio en solicitud de autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en las tarifas del Estado, u otros cualesquiera de carácter especial, como materiales de construcción, licencias de perros, canales y vigilancia de tránsito.

Sexta. En la instrucción del expediente de esta referencia incluirán los ayuntamientos, con arreglo a la real orden de 3 de agosto de 1878, los siguientes documentos: instancia elevada a este ministerio en solicitud de la referida autorización; copia certificada del acuerdo tomado por el ayuntamiento y junta de asociados para establecer los arbitrios extraordinarios; copia del presupuesto municipal, por capítulos y artículos, haciendo constar en el lugar correspondiente que se ha hecho uso del *máximo* en la aplicación de los recursos ordinarios; copia declaratoria de haber tenido expuesto al público, durante el término de quince días, el acuerdo del municipio relativo a la imposición del arbitrio o arbitrios, sin oposición alguna de los obligados a satisfacerlos, o con las protestas de que hubiere sido objeto; tarifa detallada de las especies que se gravan, con declaración de que el recargo que se les impone no excede del *veinticinco por ciento* del precio medio que cada artículo tiene en la localidad, según preceptua el 189 de la ley municipal; y por último, los correspondientes informes de la comisión provincial y delegación de Hacienda.

El viaje a Málaga. La compañía de ferrocarriles andaluces ha establecido un servicio económico de viaje de ida y vuelta a Málaga para los toros del Corpus. Los billetes se expendrán el día 9 en las estaciones siguientes:

Granada, 23'35 pesetas en 2.ª y 16'45 en 3.ª. Atarfe, 22'35 y 15'65. Pinos Puente, 21'45 y 15'00. Illora, 20'25 y 14'15. Tócon, 18'95 y 13'20. Huelor Tajar, 17'70 y 12'20. San Francisco 16'50 y 11'35.

La ida será el día 9. El viaje se hará por el tren ordinario núm. 22 que sale de Granada a las cinco y treinta de la mañana.

La vuelta será el día 10, por cualquiera de los trenes ordinarios números 1 y 3, que salen de Málaga a las siete y treinta de la mañana y a la una y quince de la tarde respectivamente.

Los militares y niños de tres a seis años podrán optar por los precios arriba indicados o por la reducción del 50 por 100 de la tarifa ordinaria. No se permitirá el cambio de una a otra de las clases comprendidas en la presente combinación, cuando a juicio del jefe de Estación, pueda esto dar lugar a la necesidad de aumentar el número de carruajes, o de alterar la composición del tren. Cuando no ocurra esta circunstancia, el viajero que desee pasar de 3.ª a 2.ª clase, abanará la diferencia que resulte entre un billete ordinario de 3.ª y 2.ª calculándose la diferencia con arreglo a la distancia que media entre la estación donde se efectúe el cambio y la de destino.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publica en la 4.ª plana.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de farmacéuticos de esta capital, citan al mismo para hacerle saber el reparto de cuotas para el año de 87 a 88, en la casa de D. José Molinero, Mesones, 10; el día 11 y hora de las doce de la mañana.

Telegramas a «El Defensor.» Madrid 6, diez noche.

Aumenta la fiebre amarilla en Keywest.

Las inundaciones han producido grandes desastres en Hungría. Numerosos pueblos están anegados; muchas casas se han hundido.

Se confirma que eran inexactos los rumores que corrieron acerca de próxima alteración del orden público.—F.

Madrid 6, once noche.

El discurso de Romero Robledo ha sido violento. Cánovas ha manifestado, al tomar parte en la discusión del incidente reglamentario del Senado, que hallándose previamente presentados otros proyectos de reformas militares anteriores a los del general Cassola, estos no pueden discutirse hasta que aquellos no lo sean y los apruebe o los deseche la Alta Cámara.

Sagasta le contestó que inhibido el Senado, quedaba conociendo del asunto el Congreso.

Cánovas insistió en su doctrina, suscitándose un debate levantado e interesante que terminó, interviniendo Martos con la promesa de buscar una fórmula que armonice ambas opiniones.—F.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid.

5 de junio de 1887.

Tengo pensado, así que ponga a V. dos párrafos de la vida, encaminarme a la plaza de toros donde hay corrida extraordinaria con asistencia de Mazzantini, que verá el espectáculo desde un pelco. Para fines de este mes podrá torear este diestro, quien piensa cumplir algunos compromisos antes de terminar la temporada taurina, realizando después su proyectado viaje al extranjero.

El día de hoy no ofrece en política nada que necesite un párrafo de detallada narración. Los círculos están desiertos, los centros desamparados y los ministros en Aranjuez a celebrar consejo con la Reina. Asegúrase que Sagasta traerá firmado el decreto nombrando Capitán general de Cuba, pero se ignora el nombre del agraciado. ¿Será el general Bangerter? ¿Será el subsecretario de Guerra? Esta noche le hemos de saber. El ministro de la Guerra ha llevado los decretos ascendiendo a brigadieres a los coroneles Zapino y Campaña. Algo más darán de sí estos consejos, porque además del que se celebrará bajo la presidencia de la Reina, los ministros tratarán solos diversos asuntos.

Entre otras diversas cuestiones parlamentarias, empezando por la que Romero promueve mañana sobre el incidente reglamentario del Senado acerca de la forma de retirar proyectos de ley. El jefe civil reformista tendrá que acudir a una proposición incidental, porque el gobierno no quiere cargar con la responsabilidad de un debate que estima inoportuno y nocivo por el tiempo que quita. También se pondrán de acuerdo los ministros en lo relativo a la proposición del conde de Toreno sobre importación de ganados y cereales, respecto de la cual el Sr. Guardia formulará voto particular.

Muy concurrida la recepción de Silvela en la Academia, de que acaban de salir ahora y muy aplaudido su discurso.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés personal.—El telégrafo de provincias no da cuenta sino de diversos siniestros.

Se cree ya que la enfermedad del príncipe imperial de Alemania es un cáncer en la garganta. Los sucesos de política exterior siguen el curso conocido de los lectores.—F.

Servicio postal de última hora.

Bruselas 5.

El gobierno de este reino en vista de las alarmantes proporciones que va tomando la huelga de obreros, dirigirá en breve a las potencias una circular en la cual declarará esta cuestión de gravedad internacional, para que entre ellos se acuerde la forma de combatir este movimiento.

Paris 5.

Entre el presidente del Consejo de ministros Rouvier y el de la Guerra general Ferron, ha habido esta noche pasada un ligero altercado en la manera de apreciar los asuntos relacionados con el Tonkin.

Paris 5.

El nuevo ministro de la Guerra se halla inclinado a aumentar notablemente los armamentos y a crear más de seis regimientos de caballería, con el objeto de que este arma supere en breve a la de Alemania. Además establecerá el servicio militar obligatorio durante 30 años a todo súbdito francés, sirviendo cinco años en activo, seis en primera reserva, siete en reemplazo y el resto en segunda reserva y reemplazo de la misma.

Paris 5.

Segun lo dicho dicho en círculos políticos, el general Ferron en la política internacional dará preferencia y protegerá ante todo a la raza latina, con especialidad a España por considerarla de una grandísima trascendencia por los intereses que Francia tiene en África y especialmente en Marruecos.

Respecto de Italia cree el general Ferron oportuno el que le sea cedido todo el territorio de Túnez para premiar de este modo su excelente conducta y siempre que Francia tuviera más facilidad de medios para apoderarse de Trípoli. El general Ferron cree que Francia tiene suficiente con Argelia.

Madrid 5 (8'40 n.)

Carece en un todo de fundamento la noticia dada por varios periódicos de la mañana referente a que haya indicios de alteración de orden público. Asimismo tampoco es exacto que haya llegado hoy a Madrid algún jefe de zona militar, en calidad de detenido; en las prisiones militares de San Ildefonso, así se aseguraba en los centros oficiales.

Madrid 5 (9'15 n.)

Se ha verificado en la academia de Ciencias Morales y políticas la recepción del nuevo académico Sr. D. Francisco Silvela, habiendo contestado a su discurso el académico Sr. Perier. Han asistido los Sres. Cánovas, Pidal, Castelar, Romero Robledo, Barzanallana, vicealmirante Pezuela, Fábí y otros muchos que no recuerdo.

Madrid 5 (10'10 n.)

Mañana a la una de la tarde se reunirán en el Congreso las comisiones que entienden en el proyecto de ley del ferrocarril de Calatayud a Teruel y el de Manzanares a Utiel.

Aranjuez 5 (10'20 n.)

Los ministros antes de celebrar Consejo han paseado y almorzado con S. M. En el Consejo que se ha celebrado bajo su presidencia, los ministros se ocuparon de tratar el asunto relativo a la dimisión del general Calleja y de designar el candidato que ha de sustituirle en el mando superior de Cuba. También se dió cuenta del resultado obtenido en la subasta del arriendo de tabacos. Se firmaron dos ascensos a brigadieres de otros tantos coroneles señores Campaña y Zapino. También trataron la proposición del señor conde de Toreno sobre importación de ganados y cereales.

Después los ministros se reunieron en Consejo presididos por el Sr. Sagasta. Aquí parece se ocuparon de presupuestos de Cuba.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 7 de Junio de 1887.—Parada Anillas.—Jefe de día. D. Mariano Gomez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—Dos sargentos talladores para la Diputación provincial, Batallón Depósito de Granada.—P. O. El teniente coronel mayor, Guerrero.

Albentiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1546 fanegas. Entrada de hoy 461 id. Total existencia de hoy, 2007 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 70. A 11 ptes. 25 cts. id. 126. A 11 ptes. 59 cts. id. 89. A 11 ptes. 75 cts. id. 120. A 12 ptes. 25 cts. id. 80. Total vendido, 502 fanegas.—Balance: Existencia, 2007 fanegas. Vendido, 502 id. Sobrante para mañana, 1505 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cts. a 7 ptes. 00 cts. Habas, de 8 ptes. 75 cts. a 9 ptes. 50 cts. Maiz, de 9 ptes. 00 cts. a 10 ptes 00 céntimos.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 3 de junio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 80	»	05
Idem id. pequeños.....	66 80	»	»
Idem id. fin corriente....	67 00	10	»
Idem id. fin próximo....	0 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	68 25	»	25
Idem id. pequeños.....	68 50	»	05
Deuda amortizable 4 0/0.	81 70	»	»
Idem id. pequeños.....	81 75	»	05
Billetes hipot. de Cuba...	99 00	»	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 a.	95 25	»	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Corp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 03	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España...	426 00	4 00	»
CAMBIOS.			
Londres a 93 días fecha	47 15	»	»
Paris a 8 días vista.....	4 94 00	»	»

EL SEÑOR
D. Antonio Pujazon Arias.
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD,
falleció el día 27 de mayo próximo
pasado a las diez de la noche.
R. I. P.

Se suplica a los amigos del finado que por un olvido involuntario no hayan recibido en su casa de convite se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se verificará el día 7 del corriente a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario.

†

El día 8 del presente se celebrará jubileo extraordinario por el alma del señor
Don Fernando Almansa
Y CANAVATE,
MARQUÉS QUE FUÉ DEL CADIMO,
VICEINDE DEL CASTILLO DE ALMANSA
Y BARON DE TUGA,
en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a devoción de su señor hijo.
Los señores Sacerdotes que en dicho día é iglesia apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por el alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

Cultos.

Día 6.—San Pedro y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas, iglesia del Santo Angel Custodio; a las seis, misa cantada; a las seis y media, se canta la letanía de los Santos.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media, misa mayor.—En Santa Escolástica, a las seis de doce, a San Antonio de Padua, a las cinco rosario, novena del Santo, salve y letanía.—En la Magdalena, la novena de la Santísima Trinidad.—En el Sagrario a la oración ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En Santa Inés a las siete y en Santa Ana, a la oración, ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de María.* Nuestra Señora la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

El doctor Rochest fué llamado para asistir a una niña que padecía inflamación intestinal y violentos cólicos, siendo, por lo tanto, su estado desesperado. Le suprimió el biberon con tapon de corcho y le sustituyó por el Biberon Robert flexible, de tapon corneo, y pocos días después la niña estaba buena. Un buen biberon es la salud de un niño, en tanto que uno malo es su muerte.

JOYERÍA Y RELOJERÍA
TEJEIRO Y COMPAÑÍA
Zacatin 9.

En este acreditado establecimiento, se acaban de recibir las más altas novedades en el ramo de Joyería y Relojería.
Competencia en precios.

Pérdida El día 31, de seis a siete de la tarde, se perdió un medallón de oro, en forma de herradura, conteniendo un retrato de señora. El que lo encuentre y devuelva a su dueño, calle de Arandas, núm. 11, recibirá una gratificación.

LA SULTANA.

ZACATIN.

Con motivo de la paralización de los negocios, este antiguo y acreditado establecimiento realiza las muchas existencias que aún le quedan de géneros de estación, dándolos á precios tan extraordinariamente económicos, como los que siguen:

Surach de seda, . . .	á	6	rs. vara.
Seda cuadritos, . . .	á	9	rs. vara,
Velo de lana, flores, .	á	2	rs. vara.
Velo de lana liso, . . .	á	1 1/2	rs, vara.
Cañamazo,	á	3	rs. vara.
Cachemir doble ancho, .	á	4	rs. vara.
Trages de lana y de seda, á	100		rs. uno.

Y por este orden las demás existencias que se realizan y que, no obstante su baratura, proceden de las fábricas de tegidos más acreditadas, y tanto por su calidad, como por el gusto y la novedad de sus dibujos, son inmejorables.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES

Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: «Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy se hallado».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO

llamado de Mery-Extra

DE
FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord,—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel da al mismo tiempo á esta liga cualidades de dureza y de indestructibilidad relativas que le han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, á la cual damos el nombre de MERY EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herramienta con objeto de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord,
8, REYES CATÓLICOS, 8.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CAÑAMO Y YUTE

DE
RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33,—Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, tréiles, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lones, gorgas, pareles; asquira y costelería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos; alpallatería y zapatillas de infinita variedad de variedades.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

DEPOSITO

DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFABRISSEY Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el enebazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO,
GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarrros, el asma, la tisis y toda clase de toses; útiles tambien para la debilidad, malas digestiones, y con frecuencia para las areñillas.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

TEMPORADA DE VERANO.

Este nuevo establecimiento, que ha logrado éxito tan brillante en el poco tiempo transcurrido desde su apertura, ofrece, para la estación de verano, medio cómodo de tratamiento á cuantas personas se les haya recomendado las aguas azoadas y que sin necesidad de sufrir las grandes molestias y gastos propios de un largo viaje, pueden obtener el bello ideal de su remedio con aguas saturadas de azoe, teniendo propicia ocasión de consultar y ser asistidos por cualquiera de las ilustraciones médicas con que Granada cuenta y se honra; aprovechando los enfermos crónicos de pecho el período de calma de sus padecimientos para poder combatirlos y vencerlos con más probabilidad de triunfo, según aconsejan los médicos más distinguidos.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.^a

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra.—Id. id., á 14 id.—Id. idem, id. de 2.^a, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, granza, á 10 id., (está al llegar.)—Bacalao inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bola, á 6 reales libra.—Solchichon legitimo de Vich, á 13 reales id.—Jamón puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio.—Chocolates de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y eintás á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.^a, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se da una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápidos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápidos-Perfumes no se evaporan y se los puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO
El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo piden.

DEPOSITO DE SALCHICHON DE VICH.

Venta por mayor.—Exportación á provincias.—Clase especial.—Precios económicos.

Para más detalles, dirigirse á Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa. MILANESES, 7, MADRID.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulcéras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Esclerofilia y la Tuberculosa.

En Paris, San J. FERRER, 2, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un libro de 80 páginas adornado con láminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Médicos y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON**, 4, rue Brouet, PARIS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA;

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Ecigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio á domicilio.

Dosena de chigas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central,

Carrera de Genil, 21, Cerveteria.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFÍCILES, INCOMPLETAS

MALES DEL ESTÓMAGO,

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO, de las FUERZAS,

ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION,

CONVALESCENCIAS LENTAS,

VOMITOS,

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

Se buscan tres señoras hermosas de 40, 47 y 45 años respectivamente, llamadas Victoria, Elisa y Concha Nodales y Muñoz, ó los hijos de este. Se desea que se presenten en la calle de Lucena, núm. 7, para asuntos de familia.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN N^o 1 y N^o 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hiperpesia, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre Pildoras Moulin sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias



La Union

Y FENIX ESPAÑOL,

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Colegio de San Joaquin, placeta de Villamena, núm. 3.—Desde esta fecha queda abierta en este establecimiento una clase extraordinaria y de repaso especial para la preparacion al ingreso de segunda enseñanza.—Ademas una clase de noche de oración á ánimas.—Este establecimiento cuenta cuatro años de acreditado servicio desemeñado por dos celosos profesores.—En escritura, se enseña la letra española, inglesa, gótica cuadrada y redonda.—Se admiten párvulos y niños internos.—Los honorarios serán excesivamente módicos.—Clases de francés, matemáticas, geografía y esgrima.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblado. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Ventoso en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias legítimas.

En Granada: José Sanchez Burló, Es trella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.